**La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV):**

Con fundamento en lo establecido por las cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Sexta numeral 10, y Vigésima Cuarta numeral catorce del Convenio de creación de la JIMAV. Así como, en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción XXI, 34, 35, 47, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LCGECSJM), 1, 2, 13, 44, 51, 53, 54, 62, 67, 96, 97, 98, del Reglamento de la LCGECSJM, así como las demás contenidas en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles.

**CONVOCA POR SEGUNDA OCASIÓN**

A todos losinteresados en participar en la:

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-JIMAV-009-2021**

**“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE TERRESTRE”**

Que se llevara acabo con el carácter nacional y sin la concurrencia del comité de adquisiciones, al amparo al amparo de lo establecido en los artículos 55 numeral 1, fracción III, y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios deado de Jalisco y sus Municipios, así como el Reglamento de Compras, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles, de conformidad con las siguientes:

**Bases:**

1. **ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTA CONVOCATORIA.**
2. **Comité:** Comité de Adquisiciones de la JIMAV, órganos colegiados encargados de intervenir y resolver sobre las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza que se realice.
3. **Convocatoria/ Bases:** El llamado a los interesados a participar en el procedimiento de adquisiciones oenajenaciones, que además contiene las condiciones y requisitos detallados de participación en dichos procedimientos.
4. **Entidad y/o unidad CONVOCANTE o compradora**: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV).
5. **Fianza o póliza:** Cantidad de dinero u objeto de valor que se da para asegurar el cumplimiento desuministros, la seriedad de la oferta y la correcta aplicación de los anticipos u otra obligación, misma que será expedida por una institución autorizada en el Estado.
6. **Garantía:** Compromiso del proveedor para hacerse responsable para el cumplimiento de las obligaciones detiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, mediante un escrito de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menor a un año o más dependiendo lo estipulado en el CONTRATO.
7. **Investigación de mercado:** Técnica usada para identificar las características del bien en el mercado y serviciosespecíficos.
8. **JIMAV**: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles.
9. **LCGECSJM/ La Ley:** Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estadode Jalisco y sus Municipios.
10. **Licitación Pública Internacional (LPI):** Cuando personas domiciliadas en el extranjero pueden participar en laconvocatoria.
11. **Licitación Pública Nacional (LPN):** Cuando cualquier persona física o moral del interior de la República Mexicanapuede participar en la convocatoria.
12. **Licitación Pública Local (LPL)**: Cuando únicamente pueden participar proveedores domiciliados en el estado deJalisco.
13. **Licitación Pública Municipal (LPM):** Cuando la convocatoria es dirigida a personas físicas o morales con domicilio enalguno de los municipios que integran la JIMAV.
14. **Licitante:** La persona física o jurídica que participa en cualquier procedimiento de licitación pública.
15. **Órgano de Control:** El Órgano de Control de la JIMAV.
16. **Propuesta/Proposición:** Se integra por las ofertas y/o propuestas técnica y económica que presenten los licitantes.
17. **Proveedor:** El licitante adjudicado.
18. **Unidad Centralizada de Compras (UCC):** La unidad administrativa responsable de las adquisiciones oarrendamiento de bienes y la contratación de los servicios de la JIMAV.
19. **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS A ENAJENAR**

**Descripción.-** Camioneta Mitsubishi L200

**Caracteristicas.-** Pick up, modelo 2017, color blanca.

**Adjudicación de la Partida.-** Se puede adjudicar a un solo postor.

**Área Requiriente.-** Dirección de la JIMAV

1. **CALENDARIO DE EVENTOS.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Número de licitación.** | **LPN-JIMAV-009-2021** |
| **Fecha de publicación de convocatoria.** | 18 de octubre del 2021 |
| **Vista y levantamiento de acta de inspección de los licitantes.** | 25 de octubre del 2021 |
| **Fecha límite para recepción de dudas.** | A más tardar a las **14:00 horas** del día **26 de octubre** **de 2021**, enviarlas al correo [compras@jimav.org](mailto:compras@jimav.org) y admon.jimav@gmail.com. (Las dudas se enviarán de acuerdo al Anexo 2, se considerará la hora del servidor de correo electrónico de la Convocante). |
| **Junta de aclaraciones.** | **26 de octubre de 2021 a las 14:00 horas,** en la sala de juntas en las Oficinas de la JIMAV. |
| **Fecha Límite de recepción de propuestas** | 28 de octubre del 2021 |
| **Presentación y apertura** | **29 de octubre de 2021 a** las **11:00 horas** del día,en la sala de juntas dentro de las Oficinas de la JIMAV |
| **Emisión del fallo.** | Dentro de los 20 días naturales siguientes, a partir de la apertura de propuestas |
| **Firma del Contrato** | Dentro de los 10 días naturales siguientes, a partir de la emisión del fallo |
| **Entrega de bienes y/o servicios** | Se especificará en el contrato a suscribir con el proveedor que resulte adjudicado. |

1. **DOMICILIO**

**Junta Intermuncipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles.** Av. Solidaridad, No. 174, L10 y L11, dentro de Plaza Aqua, Col. Los Fresnos, C.P. 45310, Tala, Jalisco

1. **CARACTERISTICAS DE LA LICITACIÓN Y EL IDIOMA**

La presente es una Licitación Pública Local, Toda la documentación de la presente licitación, así como la correspondencia y documentos retalivos a la misma, deberán redactarse en el idioma español.

1. **PUNTUALIDAD**

Solo podrán ingresar a los diferentes actos los LICITANTES que se encuentren en el lugar yla hora señalada en el presente documento.

1. **FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**

Los bienes objeto de la presente licitación se entregarán a los 02 días de haberse realizado el pago, esta entrega se realizara en las oficinas de la JIMAV.

1. **FORMA DE PAGO**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley de Compras Gubenamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el pago se realizará en moneda nacional mediante deposito a la cuenta bancaria de la JIMAV. La factura se entregara en las oficinas de la JIMAV, en el Área de Administración.

1. **GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA,CONTRATO Y ANTICIPOS.**
   1. **SERIEDAD DE LA OFERTA**

El comprador deberá suscribir su carta con formalización, en la que se manifieste que para el caso de incumplir con Obligación pagará sanción económica del 50% (Cincuenta por ciento) del costo de su propuesta, cantidad que deberá ser entregada al convocante 2 (dos) días hábiles posteriores al notificarse la anomalía presentada.

* 1. **CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA**

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con el objetivo de garantizar la seriedad y cumplimiento de la oferta en el servicio el comprador deberá presentar conjuntamente con su propuesta una garantía en alguna de las siguientes modalidades.

1. Deposito realizado en la cuenta bancaria de la JIMAV.
2. Cheque certificado.
3. Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez porciento) por cumplimiento del importe total de la propuesta IVA incluido.

La Unidad Centralizada de compras, conservará en custodia dicha garantía, en su caso, se retendrá hasta el momento de que a juicio de la unidad antes mencionada, la obligación garantizada deba tenerse por completamente cumplida de conformidad con las normas que la regulan.

1. **PRESENTACIÓN DE DUDAS**

Las dudas que tengan los participantes deberán formularlas de manera clara, concisa y directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria respecto a las Bases, Anexos y de las dudas que surjan de la visita guiada en caso de que la naturaleza de la licitación así lo requiera, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan, por lo que la Convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos y deberán enviarlas tal como se indica en el **Anexo 2 Presentación de Dudas.**

El **Anexo 2 Presentación de Dudas** deberán enviarlo en 2 **archivos:**

1. Uno en formato Word sin protección de escritura.
2. Un archivo escaneado, una vez firmado por el representante legal**,** en formato PDF con protección de escritura, para evitar ser alterado o modificado.

Ambas presentaciones deberán enviarlas a los correos electrónicos: [compras@jimav.org](mailto:compras@jimav.org) y [admon.jimav@gmail.com](mailto:admon.jimav@gmail.com) (se tomará como referencia el horario del servidor de correos electrónicos de la Convocante).

Apercibidos los licitantes, que sólo se dará respuesta a aquellas preguntas presentadas en tiempo y en la forma antes señalada de acuerdo a lo establecido en el presente numeral; por lo tanto, los licitantes deberán verificar que su correo haya sido recibido de conformidad, dentro del término plasmado también en el presente numeral; se tomará como referencia de registro de envío y recepción de los archivos, la fecha y hora en que se registre la recepción de la comunicación electrónica en el servidor de la JIMAV, direccionado a la cuenta de correo electrónico señalado. La Convocante no estará obligada a responder las preguntas recibidas fuera de término y fuera de las formas solicitadas.

1. **JUNTA DE ACLARACIONES**

La asistencia es opcional; sin embargo, todos los licitantes incluidos aquellos que no asistan a la Junta de Aclaraciones, están obligados a considerar cualquier modificación, aclaración o condición técnica que surja en la junta y se notificará conforme a lo dispuesto en el punto 21 de estas bases.

Cualquier modificación a las Bases o a los Anexos de la presente licitación que surja como resultado de la Junta de Aclaraciones, formará parte integrante de estas Bases y sus Anexos, por lo que los licitantes están obligados a considerarlas para la formulación de sus propuestas técnica y económica.

1. **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉNICAS Y ECONÓMICAS**

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en la convocatoria. No podrán participar licitantes que no entreguen sus propuestas en tiempo y forma.

Se recibirán dos sobres de cada participante (un sobre para propuesta técnica y otra para propuesta económica) y se abrirán ambas propuestas en sesión pública, cuya asistencia de los licitantes será opcional. Se asentará en el acta correspondiente la cantidad ofertada en letra y número y se asentará en la misma acta, la descripción de los documentos que presenta cada participante en su propuesta técnica y el número de hojas que la contiene.

1. **PRESENTACIÓN DE SOBRES**

Todos los documentos relativos a las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, protegido y sellado con cinta adhesiva transparente, firmándose la solapa por el representante legal, indicando claramente el nombre de quien firma, la razón social de la persona jurídica que participa y especificando claramente el tipo de propuesta que contiene el sobre:

1. ANEXO 1.- Garntía solicitada en el punto 9.2
2. ANEXO 2.- Oferta con las siguientes características:

* Deberá dirigirla al director de la JIMAV
* Será necesario que señale el número y nombre de la licitación
* Deberá señalar el precio ofertado en moneda nacional
* La vigencia de la oferta no deberá ser menor a 90 días contados a partir del día de la presentación de las propuestas
* La propuesta económica deberá de contener nombre y firma del propietario (persona física) o el representante legal (persona moral)

Nota: La cotización de hablar de incluir todos los costos involucrados.

1. ANEXO 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN) firmado por el LICITANTE o su representante legal

Presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder Especial o General ello conjuntamente con copias simples de la documentación de soporte, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello el representante legal y la persona física en su caso deberán de acompañar copia de su identificación oficial así también se deberá acompañar copia de comprobante de domicilio y cédula de registro federal de contribuyentes.

1. ANEXO 4 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD).

Firmado por el licitante o su representante legal en donde manifieste que por sí mismo o através de interpo Okóista persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones el resultado de las proposiciones u otros aspectos que otorgan condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes y manifieste bajo protesta de conducirse con verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 52 de la ley de compras gubernamentales enajenaciones y contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

El licitante estará en el entendido, que cualquier omisión o incumplimiento de la presentación de los requisitos y/o documentación, con las características y/o especificaciones señaladas, será motivo de descalificación.

El licitante por sí mismo si es persona física o por medio de su representante legal si es persona moral, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación presentada en su propuesta, de igual forma esta documentación deberá venir impresa en hoja membretada del licitante.

1. **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

La recepción de propuestas se realizará en los términos previstos en el artículo 64 de la ley de compras gubernamentales enajenaciones y contratación del Estado De Jalisco y sus municipios y para el caso de entrega de sobres cerrados esto se entregarán en Av. Solidaridad No.174 local 10, Col. Los Fresnos, C.P. 45310, Municipio de Tala Jalisco, los cuales deberán ser presentados en el horario y fecha descrita en la parte inicial de las presentes bases, por lo que el o los licitantes que entregan su propuesta después de los señalados serán descalificados.

Es importante señalar que la propuesta deberá ser presentada mediante sobre cerrado y firmado por el licitante cual deberá estar dirigido a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles, indicando el número de la licitación y el nombre del licitante.

1. **APERTURA DE PROPUESTAS**

La apertura de propuestas se llevará a cabo en la Unidad Centralizada de Compras, quién hará constar la hora de recepción de los sobres de las propuestas presentadas, su inviolabilidad y los documentos que estas contienen. Posteriormente de entre los licitantes que hayan asistido, se elegirá a cuando menos uno, que en forma conjunta con al menos un integrante del comité designado por él mismo, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, las que para éstos en efecto costarán documentalmente.

Todos los documentos presentados en este acto quedarán en poder de la Unidad Centralizada de Compras para su análisis y valoración.

1. **ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE COMPRAVENTA**

La JIMAV publicará el fallo de la presente Licitación en la página web:www.jimav.org donde se encuentra publicada la presente convocatoria, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, dentro de los veinte días siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas.

1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

Para el fallo, se emitirá un dictamen que valide la adjudicación, el cual contendrá los elementos técnicos y económicos y deberá contarse con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente.

La evaluación y adjudicación de la Licitación, se realizará al Licitante que iguale o supere el monto solicitado.

Para evaluar aspectos técnicos y económicos de las ofertas objeto de esta Licitación, se considerará:

1. Apego a las especificaciones requeridas en estas bases.
2. Cumplimiento de la presentación de todos los documentos y requisitos contenidos en las bases.
3. El precio más conveniente.
4. En caso de empate entre uno o varios licitantes, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la convocante.

El “CONVOCANTE” celebrará contrato con el “LICITANTE” con base en la propuesta adjudicada.

Con fundamento en lo dispuesto por el articulo 59 Inciso 1, fracción XII, 66 inciso 1 y 67 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en la evaluacion de proposiciones se considerará aspecto económico de las ofertas objeto de la presente Licitación, el criterio de evaluación elegido para el presente proceso será el de mejor postor, analizando previamente si lo ofertado cumple técnicamente, por lo”cual se considerará:

1. Precio ofertado.

El licitante deberá cotizar si esta en aptitud de concursar.

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por el “CONVOCANTE” que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones, asi como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas.

1. **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**

El “CONVOCANTE” podrá descalificar al “LICITANTE” que se encuentre en cualquiera de los supuestos aquí señalados o que en las bases de esta licitación asi se indique:

a) Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de autoridad competente.

b) Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación, que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, excepto cuando se edite en la investigación de mercado que permitiendo propuestas conjuntas se incrementará el número de concursantes en la licitacion.

c) Aquellos COMPRADORES que por causas imputables a ellos mismos, la convocante, les hubiese rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primerá rescisión.

d) Los COMPRADORES que se encúentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por Cauaas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia ente público, siempre y cuando éstas hayan resuItado gravemente perjudicadas.

e) Por no ofertar los servicios o bienes con los requisitos mínimos y/o especificaciones de las presentes bases y sus anexos y/o junta de aclaraciones ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por el “CONVOCANTE", de acuerdo a las caracteristicas y especificaciones de los servicios y/o bienes.

f) Por la falta de alguno de los documentos solicitados o que los presentados no tengan las características, especificaciones mínimas o requisitos de las presentes bases y/o la om isión de la entrega de garantías. Si los documentos presentados tuvieran: datos falsos, textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras oenmendaduras.

g) Por-incumplimiento de las fechas y horarios establecidos en el calendario o crónograma de licitación.

h) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones y/o requisitos señaladas en las Bases de, esta Licitación.

i) Por la entrega del sobre de propuesta fuera de las fechas y horarios establecidos en las Bases de esta Licitación.

j) Por encuadrar en alguno de los supuestos contenidos én el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco ysus Municipios

1. **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN O PARTIDA DESIERTA**

El "CONVOCANTE” con fundamento, en lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios podrá declarar totalmente desierta la Licitación o cualquiera de sus partidas, en cualquiera de los siguientes casos:

a) Cuando ningún “LICITANTE” se registre o no se reciba ninguna oferta.

b) Cuando su propuesta o determinadas partidas de ésta, no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables para la convocante. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efectó de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda.

c) Si no se cuenta por lo menos con una de las propuestas que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.

d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el pedido y/o contrato a ningún “LICITANTE".

e) Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta Licitación o partida especial..

f) Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de canceláción será responsabilidad de auien la solicita, podrá llevarse a" cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

1. **SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA LICITÁCIÓN**

El "CONVOCANTE" podrá suspender o cancelar la Licitación en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando se presuma que existe arreglo entre los “LICITANTES” para presentar sus ofertas de los serviciosde la presente Licitación.

2: Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría dél Estado con motivo de denuncias o inconformidades; asi como por el “CONVOCANTE”, de tener conocimiento de alguna irregularidad.

3. Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta Licitación.

4. Cuando se presuma la existéncia de otras irregularidades graves.

5. Si los precios ofertados por los “LICITANTES” no aseguran al “CONVOCANTE” las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.

En caso de que la Licitación sea suspendida, se notificará a todos los “LICITANTES".

1. **FIRMA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

Los COMPRADORES se obligan a enviar la documentación que sopone su personalidad Jurídica en el término de 3 días una vez notificado el fallo, así también se obligan a presentarse a firmar el contrato a los 05 (cincó) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el DOMICILIO. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar.

Los COMPRADORES o el Representante Legal que acuda a la firma del Contrato, deberá presentar originaI de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para Votar o Cartilla del Servicio Militar).

Si por causas imputables al LICITANTE, no se firma el contrato, el CONVOCANTE podrá adjudicar el contrato respectivo al PARTICIPANTE que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bIen proceder a uN nuevo PROCESO si asi lo determina conveniente el CONVOCANTE.

1. **SE PODRÁ RESCINDIR ELCONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS:**
2. Cuando el “LICITANTE" no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato
3. En caso de entregar servicios con especificaciones distintas a las contratadas, el “CONVOCANTE” considérará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato y la aplicación de la garantía, aún y cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.

En cualquier caso de incumplimiento por parte dEL COMPRADOR, se ejecutará la garantía señalada en el punto 9 de las Bases de esta Licitación Pública.

1. **CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, no podrán cederse en forma parcial ó total a favor de otra Persona Fisica o Moral, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad expresa del “CONVOCANTE”.

1. **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR**

El “LICITANTE” contratado asumirá la responsabilidad total, en caso de que al suministrar los bienes al "CONVOCANTE" infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

1. **RELACIONES LABORALES**

EL LICITANTE en su carácter intrínseco de patrón del personal que ocupe con motivo del suministro de los servicios o compras objeto de la presente Licitación, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social y laboral, sin que por ningún motivo se considere patrón al "CONVOCANTE.

1. **SANCIONES**

**El CONVOCANTE podrá rescindir el contrato y en los siguientes casos:**

a) Cuando EL COMPRADOR no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato.

b) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que én su caso se le haya otorgado al COMPRADOR para la RECEPCION de los bienes objeto del PROCESO y hubiese transcurrido la pena convencional máxima estipuladas en el punto 26.2

c) En caso de entregar servicio o los bienes muebles con especificaciones distintas a las contratadas, el CONVOCANTE considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen

1. **DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS**

EL COMPRADOR queda obligado ante el CONVOCANTE a responder por los defectos y vicios ocultos del servicio suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Trigésimo Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudiera corresponder.

1. **INCONFORMIDADES**

Las inconformidades se presentarán de acuerdo con Ió establecido en el capítulo V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1. **VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL PARTICIPANTE**

La visita para conocer el vehículo se llevará a cabo el **Miercoles 12 de octubre de 2021 a las 11:00 horas,** en el estacionamiento de las Oficinas de la JIMAV.

**ANEXO 1**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. JIMAV-009/2021**

**“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE TERRESTRE”**

**I.- VEHÍCULO**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No. De inventario** | **Serie** | **Placas** | **TIPO** | **MODELO** | **COLOR** | **PRECIO OFERTADO** |
| 5421000018-1 | MMBML45G1HH042500 | JV55890 | PICK UP | L200 2017 | BLANCO |  |

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2021.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma de quien suscribe el presente documento.

Razón social de la persona jurídica

(Nota: Este documento deberá ser elaborado, en su caso, en papel membretado de la empresa, respetando totalmente su redacción.)

**ANEXO 2**

**PRESENTACIÓN DE DUDAS.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. JIMAV-009/2021**

**(Lugar y fecha de elaboración)**

**Titular de la Unidad Centralizada de Compras**

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la**

**Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV)**

Presente

Me dirijo a usted, para manifestar el interés de participar en la Licitación Pública Nacional número no. No. JIMAV-009/2021 para \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de mi representada\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(Nombre de la empresa o en caso de ser persona física, poner el nombre de ésta) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_con domicilio legal y fiscal en la calle \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_municipio de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ del estado de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada se compromete a inscribirse en el Padrón de Proveedores de la JIMAV, en caso de resultar adjudicado.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Mis dudas son las siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **No. De pregunta.** | **Pregunta.** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

ATENTAMENTE.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre, Nombre de representante legal)

(Cargo)

(Nombre de la empresa)

NOTAS:

* Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
* Se solicita confirmar la recepción del formato ya que la CONVOCANTE no se hará responsable por lo recibido fuera de tiempo

Correo electrónico para recepción de preguntas: admon.jimav@gmail.com.

**ANEXO 3**

**INTERÉS EN PARTICIPAR Y DATOS DE CONTACTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA LPN-JIMAV-009/2021**

**“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE TERRESTRE”**

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE**

**PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA**

**REGIÓN VALLES**

**AT’N: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**P R E S E N T E:**

\_\_\_\_\_(Nombre completo del interesado)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ por mí propio derecho y/o en representación de la persona jurídica \_\_\_\_\_\_\_\_(razón social)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, manifiesto mi interés en participar en la LICITACIÓN JIMAV-001-2021  **“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE TERRESTRE”** ypongo a su disposición los teléfonos \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de contacto para atención de lo relativo a la Licitación Pública, así como para recibir las comunicaciones que, conforme a la normatividad aplicable, puedan hacerse por este medio.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2021.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma de quien suscribe el presente documento.

Razón social de la persona jurídica

(Nota: Este documento deberá ser elaborado, en su caso, en papel membretado de la empresa, respetando totalmente su redacción.)

**ANEXO 4**

**DECLARACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**LICITACIÓN PÚBLICA LPN-JIMAV-009/2021**

**“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE TERRESTRE”**

|  |  |
| --- | --- |
| **DECLARACIONES** | |
| **1** | **Manifiesto bajo protesta de decir verdad,** que ni yo ni mi representada nos encontramos en ninguno de los supuestos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los señalados en los párrafos 4 y 5 del artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales. |
| **2** | **Manifiesto bajo protesta de decir verdad** que ni yo ni mi representada nos encontramos boletinados por la Secretaría de la Función Pública, ni por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco ni por ninguna otra dependencia de los tres órdenes de gobierno. |
| **3** | **Manifiesto bajo protesta de decir verdad** que ni yo ni mi representada nos encontramos inhabilitados por resolución alguna que me(nos) impida intervenir en esta licitación. |
| **4** | **Manifiesto bajo protesta de decir verdad** que ni yo ni mi representada nos encontramos en incumplimiento de compromisos contractuales celebrados con la **CONVOCANTE.** |
| **5** | **Manifiesto bajo protesta de decir verdad** que ni yo ni mi representada nos encontramos en mora de entrega, parcial o total respecto a cualesquiera de las partidas adjudicadas por la convocante de un pedido, a través de compra directa, concurso o licitación. |
| **6** | **Manifiesto bajo protesta de decir verdad** que ni yo ni mi representada nos encontramos en concurso mercantil en etapa de quiebra. |
| **7** | **Manifiesto bajo protesta de decir verdad** que ni yo ni mi representada nos encontramos impedidos para participar en el presente procedimiento de adjudicación. |
| **8** | **Manifiesto bajo protesta de decir verdad** que por mi propio derecho y a través de mi representada, conozco y acepto en su totalidad el contenido y alcance legal de las presentes Bases y de sus Anexos, así como las modificaciones que pudieran sufrir dichos documentos. |
| **9** | **Manifiesto bajo protesta de decir verdad,** que me abstendré por mí mismo o a través de interpósita persona de adoptar conductas para que los servicios públicos de la Convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, resultado del procedimiento, o pactar acuerdos colusorios u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás participantes. |
| **10** | **Manifiesto bajo protesta de decir verdad,** que en caso de resultar ganador ni yo ni mi representada cederé(mos) total o parcialmente los derechos y obligaciones de los servicios que se deriven en mí o en nuestro favor de esta licitación. |
| **11** | **Manifiesto bajo protesta de decir verdad,** que la información que en este formato proporciono a la Convocante, no es falsa, ni se encuentra alterada de modo alguno y reconociendo que en caso de que la Convocante detecte información falsa o alterada, me haré acreedor a las sanciones que dispongan e impongan las leyes aplicables. |
| **12** | **Manifiesto bajo protesta de decir verdad,** que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada, en lo que respecta a las bases y anexos de la presente Licitación Pública. |
| **13** | **Manifiesto bajo protesta de decir verdad**, que el poder/mandato con el que ostento mi representación, a ésta fecha, no ha sido modificado o revocado y que la información aquí declarada es verídica y vigente. |

**Guadalajara, Jalisco a \_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_\_\_ de 2021.**

**Protesto lo necesario**

Nombre y firma del representante legal

Razón social de la persona jurídica

Nota: Este documento deberá ser impreso, de preferencia, en papel membretado de la empresa, respetando totalmente su redacción.

**ANEXO 4.1**

**DECLARACIÓN PARA PERSONA FÍSICA**

**< LICITACIÓN PÚBLICA LPN-JIMAV-009/2021**

**“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE TERRESTRE”**

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE**

**PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA REGION VALLES**

**AT’N: COORDINACIÓN DE ADMISTRACIÓN**

**P R E S E N T E:**

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que:

No desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés; lo anterior en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

(Nota: En caso de que sí desempeñe empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberá especificar su nombramiento o contrato y la dependencia para la que trabaja.)

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2021.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma de la persona física

Nota: Este documento deberá ser elaborado, en su caso, en papel membretado de la empresa, respetando totalmente su redacción.

**ANEXO 4.2**

**DECLARACIÓN PARA PERSONA MORAL**

**LICITACIÓN PÚBLICA LPN-JIMAV-009/2021**

**“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE TERRESTRE”**

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE**

**PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA REGION VALLES**

**P R E S E N T E:**

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que:

Ni el suscrito, ni los socios o accionistas ni quienes ejercen control sobre la sociedad, desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público; o en su caso, a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés; lo anterior en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. La personalidad con la que ostento mi representación, a la fecha de presentación de este escrito, no ha sido modificado o revocado.

(Nota: En caso de que las personas mencionadas en este escrito, sí desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberán especificar su nombramiento o contrato y la dependencia para la que trabajan.)

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2021

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del representante legal.

Razón Social de la persona moral o jurídica.

Nota: Este documento deberá ser impreso, de preferencia, en papel membretado de la empresa, respetando totalmente su redacción.

**LICITACIÓN PÚBLICA LPN-JIMAV-009/2021**

**ANEXO 5.**

**ACREDITACIÓN LEGAL DE LOS PARTICIPANTES.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. JIMAV-006/2020**

Yo, (nombre Representante Legal), manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente licitación a nombre y representación de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(participante persona física o jurídica), por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la ley en la materia, incluyendo la descalificación de la presente licitación y que sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del participante: | |
| No. de registro del padrón de proveedores de la CONVOCANTE en caso de contar con él: | |
| Registro Federal de Contribuyentes: | |
| Domicilio: (Calle, No. Exterior, No. Interior, colonia, código postal) | |
| Delegación o Municipio: | Entidad Federativa: |
| Teléfonos: | Correo Electrónico: |
| **Para personas jurídicas:**  No. de la escritura pública: Fecha Duración Fecha y lugar de expedición: Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: | |
|
|
|
| **Únicamente para personas físicas:** Número de registro de identificación oficial vigente:  Documento legal que acredite su actividad empresarial (en su caso): | |
|
|
|
| **REPRESENTACIÓN:** | |
| Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante con facultades generales o especiales para actos de administración o de dominio que las faculte para comparecer a la CONVOCATORIA y a la firma del CONTRATO que resulte del mismo. Número de Escritura Pública: Tipo de representación: Nombre del fedatario público, mencionando si es titular o suplente: Lugar y fecha de expedición: | |
|
|
|

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del CONTRATO / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con “La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles” deberán ser comunicados a ésta, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

ATENTAMENTE.

Lugar y Fecha.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre de la empresa

Nombre y firma del representante legal y/o propietario

**ANEXO 6.**

**LICITACIÓN PÚBLICA LPN-JIMAV-009/2021**

**PROPUESTA ECONÓMICA.**

**(Lugar y fecha de elaboración)**

**Titular de la Unidad Centralizada de Compras**

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la**

**Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV)**.

Los costos por el producto/servicio solicitado en la presente licitación se desglosan a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PARTIDA** | **CANTIDAD** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **DESCRIPCIÓN** | **PRECIO UNITARIO** | **TOTAL** |
|  |  |  | (Incluir todos los costos inherentes al servicio o producto solicitado: gastos de envío, impuestos, etc.) | $ | $ |
|  |  |  |  | Subtotal | $ |
|  |  |  |  | IVA | $ |
|  |  |  |  | Total | $ |

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 días naturales contados a partir de la apertura de la PROPUESTA ECONÓMICA.

(Lugar y fecha)

A T E N T A M E N T E

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre del representante legal)

(Cargo)

(Nombre de la empresa)

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que a esta fecha con el mandato con el que ostenta no le ha sido modificado o revocado y que por tanto la cotización es cierta y actual.

Nota: Incluir todos los costos inherentes al servicio solicitado, desglosando el I.V.A.